



MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE EL/LA DIRECTORA/A EJECUTIVO/A DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

SDE-IFCI-001

El Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura y conforme ACUERDO Nro. MCYP-MCYP-2021-0007-A convoca a las personas naturales a participar en el concurso para la designación de el/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación, IFCI

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Misión: Dirigir la gestión técnica y administrativa del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI), a través de diseño de objetivos, políticas y estrategias que permitan el cumplimiento de la misión institucional.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO Y GRUPO OCUPACIONAL	No. De Partida Individual del Puesto	RMU	N° VACANTES	LUGAR DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS	COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES
Director/a Ejecutivo/a del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR GRADO 6	007	3.854,00	1	QUITO Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo	<p>Ser Ecuatoriano</p> <p>Título de tercer Nivel registrado en SENESCYT en cualquiera de las siguientes áreas: ciencias de la educación, artes y humanidades, ciencias sociales y del comportamiento, ciencias administrativas y económicas, planificación, políticas públicas, gestión de procesos, derecho o afines; o,</p> <p>Experiencia profesional mínima de 7 años en manejo de programas o proyectos de fomento y fortalecimiento artístico, cultural o creativo. Adicionalmente deberá demostrar la experiencia requerida en el Art. 26 del Reglamento de Selección de Director Ejecutivo.</p>	<p>Planificación y gestión, Nivel Alto.- Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos.</p> <p>Pensamiento Estratégico, Nivel Alto: Comprende rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de su organización / unidad o proceso/ proyecto y establece directrices estratégicas para la aprobación de planes, programas y otros.</p> <p>Juicio y toma de decisiones, Nivel Alto: Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del cliente. Idea soluciones a problemáticas futuras de la institución.</p> <p>Trabajo en equipo, Nivel Alto. Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.</p> <p>Orientación de Servicio, Nivel Alto: Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.</p> <p>Orientación a Resultados, Nivel Alto: Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.</p>

Postulación:

Fecha de inicio: 21-Jan-21

Fecha fin: 23/02/2021

Los postulantes deberán remitir su hoja de vida (formato socio empleo) durante las fechas indicadas y acompañando los documentos que respalden la información señalada en ella, incluida la referente a las acciones afirmativas, al correo electrónico: concursoifci2021@culturaypatrimonio.gob.ec
Revisar los lineamientos generales del Concurso respecto de perfil del puesto en las páginas web del Ministerio de Cultura y Patrimonio y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. La/los postulantes domiciliados en el exterior deberán remitir la información a la dirección de concursoifci2021@culturaypatrimonio.gob.ec

Nota: la postulación no tendrá costo alguno.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO